



Carta Normativa 22-1031-1

31 de octubre de 2022

A: Aseguradoras, Compañías de Servicios de Salud Mental, Administrador del Beneficio de Farmacia, Farmacias, Grupos Médicos Primarios y Proveedores Participantes del Plan Vital

Asunto: Cambios en el Formulario de Medicamentos en Cubierta

A continuación, se detalla cambios al Formulario de Medicamentos en Cubierta del Plan de Salud Vital del Gobierno de Puerto Rico.

- (1) Los siguientes **medicamentos** se incluyen en el Formulario de Medicamentos en Cubierta (FMC) como se detalla a continuación. Estos cambios serán efectivos el **1 de noviembre de 2022**.

Nombre del medicamento que entra al formulario	Nombre de referencia	Guía de Referencia	Formularios
Buprenorphine/naloxone sublingual tablet 2 MG-0.5 MG, 8 MG-2 MG	SUBOXONE®		Salud Mental y Sub-Mental
Buprenorphine/naloxone sublingual film 2-0.5 mg, 8-2 mg, 4-1 mg, 12-3 mg	SUBOXONE®		Sub-Mental

Debido a la escasez de Buprenorphine/ Naloxone *sublingual film*, versión genérica, y ante la recomendación de expertos en el área de Salud Mental, adelantamos la inclusión de la *tableta sublingual*, el viernes 28 de octubre, de manera que puedan hacer cambio en la terapia de los pacientes a la tableta, sin el incremento en costo de la opción de marca del film.

Recuerden que, como regla general, la cubierta de beneficio de farmacia es **genérico bioequivalente mandatorio** como primera opción. Requiere el uso de genéricos clasificados “AB” por la Administración de Alimentos y Drogas, FDA por sus siglas en inglés.

Cordialmente,

Edna Y. Marín Ramos, MA
Directora Ejecutiva